ACTA N° 258

DIRECTORIO DE LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

En Santiago, a 26 de septiembre de 2018, en la Corporación de Desarrollo Social de Providencia, ubicada en Pedro de Valdivia N° 963, comuna de Providencia, siendo las 17:00 horas, tuvo lugar la Sesión N° 258 del Directorio de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia, en adelante la "Corporación", bajo la Presidencia de la Alcaldesa de la Comuna de Providencia y Presidenta de esta Corporación, señora Evelyn Matthei Fornet.

Asisten los Directores señoras Carlota Bravo Rivera y Elisa Alsina Urzúa y los señores Ambrosio García-Huidobro Errázuriz y Rafael Sánchez Fernández.

Asisten también los señores Axel Müller Bravo, Secretario General; Christian Kunihiro Intriago, Director de Administración y Finanzas; José Antonio Tapia Pérez, Director de Educación; señorita Sonia Moreno Aravena, Directora de Salud; señora Rebeca Favero Ovalle, Contralora y el abogado Eduardo Vásquez Silva.

Actuó como secretario el Asesor Jurídico, Eduardo Vásquez Silva.

TABLA

1.- Aprobación del acta Nº 257.

Los señores Directores tras analizar brevemente el acta N° 257, la dan por aprobada.

2.- Cuenta del Secretario General.

2.1.- Asamblea general ordinaria y extraordinaria de Socios.

Se informa a los señores Directores que con fecha 6 de septiembre de 2018, se realizó asamblea general ordinaria y extraordinaria de socios.

En la asamblea ordinaria se presentó la memoria corporativa 2017 y los estados financieros auditados, los que fueron aprobados y se reeligió como miembros del Directorio de la Corporación por un período de dos años, septiembre 2018 a mayo de 2020, a la señora Carlota Bravo Rivera y a don Ambrosio García-Huidobro Errázuriz.

Por su parte, en la asamblea extraordinaria, se presentó la propuesta de modificación de los estatutos sociales sancionada por el Directorio en sesión N°256, la cual también fue aprobada y reducida a escritura pública con fecha 24 de septiembre en curso y depositada en la Secretaría Municipal de Providencia para la tramitación respectiva.

2.2.- Situación Escuela de Párvulos El Aguilucho.

Se informa al Directorio que la Escuela de Párvulos "El Aguilucho" no tiene el reconocimiento del Ministerio de Educación, ni permisos para su funcionamiento,



por cuanto su infraestructura no cumple con las normas actuales que rigen a esta clase de establecimientos, lo que implica que debería cerrar.

Lo anterior ha generado la urgencia de ubicar una propiedad que pueda cumplir con las disposiciones vigentes para trasladar la Escuela de Párvulos.

Al respecto, se ha tomado conocimiento que el Ministerio de Vivienda y Urbanismo cuenta con un inmueble en Avenida Holanda Nº2027, que podría ser utilizado por la Corporación, habiéndose realizado las gestiones para solicitar la entrega en comodato del inmueble, junto con firmar una carta compromiso con el Ministerio para dar cumplimiento a las exigencias que formula respecto de la utilización del inmueble, por lo que se espera que a la brevedad exista un pronunciamiento sobre esta solicitud.

2.3.- Informe jurídico.

El asesor jurídico informa a los señores Directores sobre el estado de los juicios pendientes, acompañando listado con información actualizada de los mismos.

3.- Informe Directores.

3.1.- Dirección de Salud.

3.1.1.- Avance proyecto reposición CESFAM H. ALESSANDRI.

La Directora de Salud expone a los señores Directores que se pretende optimizar el proyecto de reposición del CESFAM Alessandri y efectuar en él modificaciones que permitan acoger y atender la demanda del sector, ya que originalmente se diseñó para 20.000 beneficiarios y el nuevo proyecto considera una población susceptible de 30.000 personas acorde con la realidad actual.

Al respecto, se informa que se presentó al Ministerio de Salud el informe definitivo del proyecto, destacando que se encuentra preparado el nuevo anteproyecto de arquitectura, que considera la misma superficie aprobada con antelación.

3.1.2.- Indicadores Comunales.

La Directora de Salud expone sobre la situación actual de los indicadores comunales en conformidad a lo siguiente:

METAS MINISTERIALES EN SALUD 2018	GORTIE AGOSTO	OBS
IAPS (25)	53%	TODOS CUMPLIDOS a julio
METAS SANITARIAS (10)	57,51%	Bajas HTA, DM, DSM, resto cumplidos
CONVENIOS(39)	62%	TODOS CUMPLIDOS

3.1.3.- Hitos en Salud durante el año 2018.

Se informa a los señores Directores que hubo un incremento en todos los indicadores de salud y se ha mejorado el funcionamiento de la Unidad Gestión de Datos y Programas para contar con antecedentes fidedignos del trabajo y atención en cada centro de salud, como también se inició el trabajo de acreditación de la Corporación en esta área.



3.1.4.- Entrega de ambulancias y vehículos salud familiar.

Se expone a los señores Directores los antecedentes de la adquisición de tres nuevas ambulancias, una para cada consultorio y siete furgones que permitirán un más eficiente servicio a la comunidad, como es el traslado de pacientes postrados o visita a sus domicilios. Estos vehículos están en la fase de instalación de la gráfica municipal y de tramitación de su autorización sanitaria.

Las ambulancias son marca Mercedes Benz Sprinter, las cuales ya tienen permiso de circulación y seguros y su puesta en servicios se realizará en una ceremonia oficial el día 26 de octubre próximo.

3.2.- Dirección de Educación.

3.2.1.- PADEM

El Director de Educación informa sobre el Plan Anual de Desarrollo Educativo PADEM 2019, dejando constancia de haberse entregado copia del mismo al Directorio, el cual fue aprobado luego del debate correspondiente.

3.3.- Dirección de Administración y Finanzas.

3.3.1.- Contratos sobre \$ 10.000.000.- (Diez millones de pesos).

Se informa a los señores Directores las compras sobre diez millones de pesos, realizadas a las siguientes empresas y/o personas:

Mrss	Razón Social	Producto	Motivo de adjudicación	Institución	\$
,	Abarca y Compañía SPA	Asesoría legal en causas judiciales	Apoyo en asesorías legales por 3 meses. - Causas judiciales (extraordinarias) - Redacción de informes	Corporación Central	10.027.609
08	Automotores Gildemeister	2 Hyundai Santa FE		Corporación Central	40.682.000
		3 Hyundai H-1	Aprobada en Sesión de Directorio nº 257 del	CESFAM Alessandri	61.767.000
		2 Hyundai H-1	29/08/2018	CESFAM El Aguilucho	41.178.000
		2 Hyundai H-1		CESFAM Leng	41.178.000
_	Comercial y Distribuidora Bertonati S.A.	1 Amb. M. Benz Sprinter 415		CESFAM Leng	49.385.000
08		1 Amb. M. Benz Sprinter 415	Aprobada en Sesión de Directorio nº 257 del	CESFAM Aessandri	49.385.000
		1 Amb. M. Benz Sprinter 415	29/08/2018	CESFAM El Aguilucho	49.385.000
09	Comercializado ra, Imp. Full Safety Company LTDA.	326 Uniformes para personal de Salud	Adjudicación a proveedor con valor más económico y mejor de calidad, realiza tallaje, entrega personalizada y bordaje de logo. (Siguiente oferta US Uniforms \$22.573.142)	Adm. De Salud	22.197.249
09	Sara Morales Alavarez	Postulación Proyecto conservación infraestructura escolar (Diseño y formulación de proyecto Pre- inversión	Adjudicación a proveedor con disponibilidad inmediata y especialista en obtención admisibilidad de proyectos de educación en el GORE.	Adm. De educación/L. Lastarria/L. Siete/C. Providencia/L. Carmela Carvajal.	12.777.777
09	Ingeniería y Servicios Limitada	20 Equipos de AA 18000BTU ANWO / 2 Equipos de A 2.000BTU ANWO	Adjudicación a 2° prov. con mejor precio por disponer de equipos ecológicos, con mejor rendimiento y disponibilidad inmediata. (Siguiente oferta Biomass \$10.748.138)	Liceo Carmela Carvajal	12.283.085
09	Fundación para la Confianza	Asesoria y capacitación en temas de riesgo, abuso de poder al interior de los establecimientos municipales.	Adjudicación a mismo proveedor del año 2017 por buena evaluación de labor realizada y para dar continuidad al programa. Además del prestigio y experiencia.	Adm. De Educación	36.000.000

3.3.2.- Estado de vehículos antiguos para la venta o baja.

Se informa al Directorio de los siguientes vehículos que se encuentran en situación de venta o baja y solicita su autorización para proceder a su



enajenación a la empresa Automotores Gildemeister SPA 79.649.140-k, domiciliado en Avda. Américo Vespucio 570 comuna de Pudahuel, en la cual se adquirieron los vehículos nuevos.

Sobre el particular se hace presente que, respecto de la adquisición de estos vehículos, modelo 2018, se obtuvo un 15% de descuento, habiéndose acordado en forma preliminar y sujeto a la aprobación del Directorio, la entrega en parte de pago de los siguientes vehículos:

PATENTE	MARCA	MODELO	AÑO	PRECIO	OBSERVACIÓN
CFGD16	M. BENZ	VITO 111 CDI 2,1	2010		Ambulancia Devolución a Municipio
CYZV37	HYUNDAI	ELANTRA GLS 1,6	2011	\$3.000.000	
CCZK99	HYUNDAI	SONATA FL GL 2,0	2010	\$1.200.000	Farianceifo
CYZS40	HYUNDAI	NEW H1 GL TCl 2,5	2011	\$6.000.000	Enajenación
XG7979	HYUNDAI	GRACE 12 DLX 2,5	2004	\$2.000.000	
XY7060	SUZUKI	MASTERVAN	2005	\$1.500,000	
BGZG32	HYUNDAL	H1 TDI PS 2,5	2008	\$2.500.000	1 1 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2

El Directorio luego de un breve análisis, autoriza la enajenación de los vehículos citados a la empresa Automotores Gildemeister SPA, 79.649.140-k, domiciliado en Avda. Américo Vespucio 570 comuna de Pudahuel, en el valor que para cada uno de ellos se señala.

3.3.3.- Licitación Bancos.

El Director de Administración y Finanzas expone a los señores Directores una propuesta de licitación sobre provisión de servicios bancarios respecto de los Bancos Santander, Scotiabank, Banco Estado, Banco Chile e Itaú.

El Directorio luego de un breve debate, aprueba continuar con la licitación y sugiere que se compare su resultado con aquella realizada sobre la misma materia por la Municipalidad de Providencia.

4.- Reducción a escritura pública

El Directorio faculta al señor Eduardo Vásquez Silva y a la señora Carmen Gloria Oyarce Cayuan, para que cualquiera de ellos en forma separada y/o independiente, reduzcan a escritura pública todo o parte de la presente acta.

Siendo las 18:20 horas se da término a la Sesión de Directorio de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia.

Evelyn Matthei Fornet

Rafael Sánchez Fernández

Ambrosio García-Huidobro Errázuriz

2